

Expediente: 317/25-A6
Carátula: CORBALAN NERINA SILVANA C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27279615854 - CORBALAN, Nerina Silvana-ACTOR
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 317/25-A6



H105021712529

JUICIO: CORBALAN NERINA SILVANA c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 317/25-A6

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.-

A lo peticionado se provee: no dándose los supuestos previstos por el art. 195 del Código Procesal Civil y Comercial, no corresponde hacer lugar a lo solicitado.-DM

Actuación firmada en fecha 24/04/2026

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.